Resolución D.G.O.C. N°1347/ 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNERES Y OTROS" – PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" – SUB UOC S6 - I.D. N° 317.390.----------

Asunción, 12 de Diciembre del 2016.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNERES Y OTROS" – PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" – SUB UOC S6 – ID N° 317.390;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNERES Y OTROS" – PLURIANUAL - I.D. N° 317.390,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 18 de noviembre del 2016, consta la lista de participantes como sigue: **NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., SOLUTIONS CENTER S.A., PRINTEC S.A., OP INSUMOS Y SERVICIOS Y DOCUNET S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por **Lic. Rufo Del Valle Ortiz**, Director Administrativo del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", **Abog. Hugo Hermosa**, Asesor Jurídico del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", **Sra. Clara Ramírez**, Jefa de Informática del Hospital de trauma "Manuel Giagni", **Lic. Ruth Godoy de Díaz,** Representante de la Dirección Sub Unidad de Contrataciones (S6) y **Sra. Vanessa Benoit Cáceres**, Jefa de Adjudicaciones de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S6), han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 07 de diciembre del 2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a las firmas: **PRINTEC S.A., NAZARENO S.R.L., OP de Oscar Penayo y SOLUTIONS CENTER S.A.,** por ser

Resolución D.G.O.C. N°1347/ 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNERES Y OTROS" – PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" – SUB UOC S6 - I.D. N° 317.390.----------

las ofertas que reúnen los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3504 de fecha 18 de octubre de 2016, por un monto total de **Gs. 81.171.000.-** (Guaraníes, ochenta y un millones, ciento setenta y un mil), para el ejercicio fiscal 2016. El saldo quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2017– Rubros 340.-----

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNERES Y OTROS" – PLURIANUAL - I.D. N° 317.390**, de acuerdo con el siguiente resumen:

N°	EMPRESA:	POR ÍTEMS	MONTO TOTAL
1	PRINTEC S.A.	15, 16, 17	G. 9.150.000.-
2	NAZARENO S.R.L.	3, 6, 10, 20	G. 15.632.000.-
3	OP de Oscar Penayo	4, 5, 7, 8, 9, 11, 14	G. 20.345.656.-
4	SOLUTIONS CENTER S.A.	12, 21, 22	G. 1.660.000.-
		MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO:	G. 46.787.656.-

Monto Total Adjudicado - (IVA Incluido): G. 46.787.656.- (Guaraníes, cuarenta y seis millones, setecientos ochenta y siete mil, seiscientos cincuenta y seis).------

Artículo 2° Declarar desierto los ítems 1, 2, 13, 18, 19 y 23, por las razones expuestas en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, por lo que corresponde autorizar la realización de un nuevo llamado, para los ítems mencionados.----------

Resolución D.G.O.C. N°1347/ 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 – "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNERES Y OTROS" – PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" – SUB UOC S6 - I.D. N° 317.390.----------

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 4° Disponer que el **Hospital de Trauma "Manuel Giagni"**, sea la encargada de la administración de los Contratos suscripto con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos, además de las vigencias de las pólizas de caución respectiva.----------

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.-------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016 El saldo quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2017– Rubros 340.----------

Artículo 7° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES